



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N Tel:

809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978

RNC: 401-00754-1

COPIA 2

No.: 2019-001835

Fecha.: 06/12/2019

Hora.: 02:45 pm

Pag(s). : 1 de 1

ORDEN DE COMPRA

División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras

Nombre: 7042-GEMADE SRL

Dirección: C/CARLOS PEREZ RICARD NO.13, PLAZA VIRGEN, LOCAL 201, ARROYO HONDO II D.N.

Ciudad: DISTRITO NACIONAL

Contacto: GERALDINA GONZALEZ

RNP: 12820

RNC: 124010871

Tel. : (809)-565-7725

Fax :

Cortésmente, solicitamos despachar a nuestra cuenta los artículos que a continuación detallamos:

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)	Precio Unitario	ITBIS	Descuento	Valor
1	45500	UNIDAD (ES)	ALMOHADILLA (S) PARA SELLO (S) GOMIGRAFO (S)	48.43	396,641.70	0.00	2,600,206.70
			MARCA: ARTESCO				

Nota: La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado

===== Debajo de esta línea no hay más Artículos=====

PARA SER UTILIZADOS EN LAS ELECCIONES 2020.

TIEMPO DE ENTREGA: 8,000 EN DICIEMBRE 2019 Y 37,500 EL 15/3/2020

CONDICION DE PAGO: 100% CONTRA ENTREGA DEL TOTAL DE CADA PEDIDO, DENTRO DE UN PLAZO DE 10 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA FORMAL Y LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

GARANTIA SERIEDAD OFERTA: FIANZA NO. 2-2-704-0114529 SEGUROS BANRESERVAS.

JCE-CCC-PU-04-03-2019

ACTA: CCC-085-2019, D/F. 28/11/19 (NUMERAL 1)

SUB - TOTAL RD\$ 2,203,565.00

DESCUENTO RD\$ 0.00

ITBIS RD\$ 396,641.70

Flete RD\$

TOTAL RD\$ 2,600,206.70

Es exactamente la cantidad de:

DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS CON 70/100



J-A

Rosa Elizabeth Morillo Brens de Lopez

Auditor(a) Interno



Dr. Pablo Garrido Medina

Director General Administrativo



Dr. Julio César Castaños Guzmán
Presidente de la Junta Central Electoral

Notas:

1. Para Fines de pago, sírvase facturar en Original y tres Copias todo Firmado; anexando orden de compra debidamente completa.
2. El no cumplimiento de lo expresado en esta orden, podría inhabilitarlo del Registro Nacional de Proveedores.
3. La Institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.

Original: Dirección de Finanzas Copia : Auditoria Interna Copia : Div. de Compras y Suministro Copia: Sección de Almacén

Modalidad: PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

Número Cotización: D/F. 22/11/19

Usuario de Impresión : BARTOLOME DICKSON PUJOLS

Fecha y hora de Impresión: 06/12/2019 03:18:52 p.m.